

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **041**

Fecha: 04-08-2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 001 2014 00367	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	OSCAR DARIO - JIMENEZ AVENDAÑO	Auto Solicitando Expediente SE SOLICITA DEL DESARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	03/08/2021	
20001 40 03 001 2015 00442	Ejecutivo Singular	CREZCAMOS	MARIA VICENTA - BERMUDEZ HERNANDEZ	Auto que Ordena Requerimiento SE REQUERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE APORTE LINDEROS DEL BIEN.	03/08/2021	
20001 40 03 001 2019 00515	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA SA	LUIS FELIPE - MARTINEZ CATAÑO	Auto decreta medida cautelar SE DECRETA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA.	03/08/2021	
20001 40 03 001 2019 00685	Ejecutivo Singular	GLORIA ELENA - MONTES ZULUAGA	MAYRA ALEJANDRA QUINTERO MORENO	Auto reconoce personería SE ACCESE A RENINICA DE PODER. SE REOCNOCE PERSONERIA. E ORDENA LA REMISION DEL EXPEIDENTE A APODERADO JUDICIAL DEL DEMANDADO Y SE ORDENA LA REMSION DE LAS MUESTRAS A MEDIDINA LEGAL	03/08/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04-08-2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

OMAIRA IBAÑEZ MEDINA
SECRETARIO